Alcaldia Municipal de Beteitiva - Boyacá	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	CODIGO	AMBB-GC-FO-20
		VERSION	
		FECHA DE EMISION	2017 /03 /08

CIUDAD Y FECHA	BETEITIVA, 02 DE JUNIO DE 2026						
CONTRATISTA:	VICTOR DANIEL BARRERA SIABATTO			C.C. O NIT:	4.168.834		
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)							
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS	COMUN		SIMPLIFICADO	X	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	
N° CONTRATO: 3-CD-CPS-017 DE 20	AÑO CONTRATO:	2026	VIGENCIA DESDE:	02 DE MARZO DE 2026	HASTA	30 DE JUNIO DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA FORMACIÓN Y DIRECCIÓN MUSICAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "PROCESO SINFONICO BETEITIVA 2025", MEDIANTE LA ENSEÑANZA TEORICA Y PRACTICA DE MUSICA, LA DIRECCIÓN DE LA BANDA SINFONICA INFANTIL Y EL APOYO A LA GESTION CULTURAL DEL MUNICIPIO.						
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	01 DE MAYO DE 2026	HASTA:	31 DE MAYO DE 2026	PAGO No.	3	
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO O INTERVENTOR:	Dra. JULIETH ALEJANDRA VIANCHA TORRES. Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos						

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$12´312.000	
(+) Valor adiciones		0
(=) Valor total contrato	$12´312.000	$12´312.000
(-) Anticipo	$ 0,00	$ 0,00
(-) Valor pagos parciales		$6´156.000
(-)Valor a pagar		$3´078.000
(-) Valor pendiente de ejecución		$3´078.000
SUMAS IGUALES		$12´312.000

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE CERTIFICACION: TRES MILLONES SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($3´078.000) M/CTE

() El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningun caso puede ser inferior al salario minimo mensual legal vigente.. (**)Todos los empleadores, persona natural o jurídica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del impuesto para la equidad CREE*

NUMERO PLANILLA DE APORTES	4654665997	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$218.900.00	APORTES EN PENSION	$ 280.200,00	APORTES ARL (*):	$ 9.200,00
VALOR APORTES SENA(**)		VALOR APORTES ICBF (**)	cuando aplique	VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN (**)	cuando aplique	AUTORRETENEDOR CREE (***)	cuando aplique

	RELACION DE OBLIGACIONES DESARROLLADAS	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	Realizar la revisión y recuperación del material existente, ya sea por parte de los alumnos o a través del luthier en caso de requerir mantenimiento profesional.	75,00%
2	Revisar el manual de convivencia de la Escuela de Música y proponer las actualizaciones pertinentes, sometiendolas a la aprobación de la Administración Municipal.	75,00%
3	Evaluar a los integrantes que posean conocimientos en la ejecución de instrumentos de viento, percusión o cuerda, con el fin de identificar fortalezas y areas de mejora en el proceso formativo.	75,00%

Alcaldia Municipal de Beteitiva - Boyacá	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	CODIGO	AMBB-GC-FO-20
		VERSION	01
		FECHA DE EMISION	2017 /03 /06

4	Impartir clases de teoria inductiva a los nuevos aspirantes conforme al horario semanal establecido, garantizando un aprendizaje progresivo y acorde con las necesidades del grupo.	75,00%
5	Realizar clases practicas tanto en el casco urbano del municipio como en el centro poblado de Otengá, cumpliendo con los horarios y tiempos acordados con la Administración Municipal.	75,00%
6	Apoyar a la Administración Municipal en la gestión y adquisición de recursos, instrumentos y materiales necesarios para el adecuado funcionamiento de la Escuela de Música.	75,00%
7	Asistir y participar activamente en los actos culturales organizados por el municipio o en actividades programadas externamente, contribuyendo al fortalecimiento del prestigio y la proyección cultural del municipio.	75,00%
8	Asesorar a la Administración Municipal para optimizar el funcionamiento de los procesos de formación y gestion en el ambito musical	75,00%
9	Coordinar con la Administración Municipal la habilitación de un salon amplio para ensayos y de un espacio adicional destinado a la recepción de documentación, archivo historico y fotografico, asegurando que dicho espacio cuente con estanterias para la adecuada organización del instrumental y material de la Banda.	75,00%
10	Adelantar las demas actividades que sean necesarias para el cumplimiento cabal del objeto contractual, conforme a las necesidades del servicio y las directrices de la Administración Municipal.	75,00%

ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES	SI	X	NO		TOTAL ANEXOS	No FOLIOS			

NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA DE GOBIERNO DE BETEITIVA.

* ***En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.***

FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

* ***En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato MB-CD-CPS-017 DE 2026 arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas segun las evidencias verificadas, para el periodo del informe.***

OBSERVACIONES	Los anexos reposan en las carpetas de los procesos de los expedientes relacionados en el informe de actividades.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR